



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

ANUNCIO

DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Con fecha 6 de octubre de 2025 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, según lo dispuesto en el artículo 15 de la misma, la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, el artículo 15 de la Convocatoria Pública de Subvenciones del año 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, el órgano instructor que suscribe formula **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA** según la relación que se adjunta: Anexo I - Solicitudes estimadas".

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de las entidades interesadas indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la convocatoria, deberán comunicar la **aceptación en el plazo de 3 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha del presente anuncio mediante una carta firmada electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad. En el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo de carta de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es/> y deberá presentarse a través de registro electrónico.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO

Información de Firmantes del Documento





CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

ANEXO I

SOLICITUDES ESTIMADAS

Fomento de la autonomía de las personas con discapacidad

Nº ENTIDAD	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO (euros)
839	G28614105	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE NIÑOS DIFERENTES CON CUIDADOS ESPECIALES (AFANDICE)	SAVIA. Servicio de Autonomía y Vida Independiente AFANDICE	98	20.000,00
842	G82633256	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARALÍSIS CEREBRAL Y AFINES (ASPACE MADRID)	Promoción de la Autonomía y la vida independiente de personas con parálisis cerebral y/o discapacidades afines	97	20.000,00
841	G80974710	ASOCIACIÓN PARKINSON MADRID	Promoción de autocuidados en personas afectadas por la enfermedad de Parkinson	95	20.000,00
811	G82710559	AFAEMO ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES DE MORATALAZ	Rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario	95	20.000,00
818	G86475035	ASOCIACIÓN SÍNDROME 22Q11	Apoyo multidisciplinar para familias y personas afectadas por el Síndrome 22q11	95	20.000,00
892	G28767317	FUNDACIÓN RENAL ESPAÑOLA	Programa de envejecimiento activo dirigido a personas con discapacidad por enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis	93,5	20.000,00
656	G83848713	FUNDACIÓN AUCAVI (AUTISMO CALIDAD DE VIDA)	Proyecto de vida independiente para jóvenes con trastornos del espectro del autismo (TEA)	93	17.920,00
675	G91018549	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS - FEDER	Promoción de la autonomía personal de las personas con enfermedades raras	92,5	12.785,59
183	G79466553	FUNDACIÓN ALAS MADRID	EN CASA: Apoyos personalizados para fomentar la autonomía y la inclusión de personas adultas con discapacidad intelectual, tanto en su hogar como en el entorno	92	20.000,00
834	G88301403	KUNE PERROS DE AYUDA SOCIAL	TEA-COMPAÑO, perros de asistencia para menores con TEA y sus familias	91	19.294,41

Información de Firmantes del Documento





Promoción de la participación social de las personas con discapacidad

Nº ENTIDAD	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO (euros)
814	G85152908	ASOCIACIÓN ARGADINI	Técnico profesional en Auxiliar de Cultura: Formación Universitaria para el Empleo	97	20.000,00
407	G79571014	FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	Club de ocio " La Cuadrilla" de la Fundación Carmen Pardo - Valcarce	93	20.000,00
304	G28539807	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BIFIDA (AMEB)	Ocio y deporte para infancia, juventud y personas adultas, con espina bifida y patologías similares	91	10.000,00
237	G28303790	AFANIAS - ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Tiempos compartidos	91	20.000,00
862	G85082998	FUNDACIÓN ANA VALDIVIA	Vida independiente, ocio inclusivo y participación social para personas con parálisis cerebral	91	20.000,00
898	G85846145	FUNDACIÓN KYRIOS DE APOYO PERSONAL	Vivir Madrid: cultura, ocio y comunidad para personas con inteligencia límite	90	10.000,00
673	G83914648	ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID	Ocio y tiempo libre	88	10.000,00

Información de Firmantes del Documento

